



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 001 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 13 ENE 2022



### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de enero del 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 32° inciso b) establece que son atribuciones del Rector dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 49, establece la estructura orgánica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, donde menciona que los Órganos dependientes del Vicerrectorado de Investigación, son: 1) Dirección de Gestión de la Investigación e Innovación, 2) Dirección de Difusión, Publicación y Transferencia y 3) Dirección de Propiedad Intelectual y Patentes;

Que, con Oficio N° 356-2021-UNTRM-VRIN, de fecha 28 de diciembre del 2021, la Vicerrectora de Investigación, remite la propuesta de encargatura de las Direcciones del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el año 2022, según el siguiente detalle: Dirección de Gestión de la Investigación e Innovación – MscM. Yuri Reina Marín, Dirección de Difusión, Publicación y Transferencia – MscM. Yuri Reina Marín y Dirección de Propiedad Intelectual y Patentes – Mg. Ester Roxana Muñoz Torres; asimismo, solicita su consideración en la próxima sesión de Consejo Universitario;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 563-2021-UNTRM/R, de fecha 30 de diciembre del 2021, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, se resuelve: **ENCARGAR** las **Funciones** de las Direcciones del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, según el siguiente detalle:

- |   |                                 |
|---|---------------------------------|
| - Dirección de Gestión de la Investigación e Innovación | : MscM. Yuri Reina Marín        |
| - Dirección de Difusión, Publicación y Transferencia    | : MscM. Yuri Reina Marín        |
| - Dirección de Propiedad Intelectual y Patentes         | : Mg. Ester Roxana Muñoz Torres |

Que, el Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria, de fecha 12 de enero del 2022, acordó ratificar la Resolución Rectoral N° 563-2021-UNTRM/R, de fecha 30 de diciembre del 2021, antes acotada;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 001 -2022-UNTRM/CU

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** las **Funciones** de las Direcciones del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, según el siguiente detalle:

- Dirección de Gestión de la Investigación e Innovación : **MscM. Yuri Reina Marín**
- Dirección de Difusión, Publicación y Transferencia : **MscM. Yuri Reina Marín**
- Dirección de Propiedad Intelectual y Patentes : **Mg. Ester Roxana Muñoz Torres**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución, a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

*Policarpio Chauca Valqui Dr*  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

*DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ*  
SECRETARIA GENERAL

PCHV/R  
CRHM/SG